

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

ACTA 042-2023

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las seis horas con tres minutos del día lunes veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Rita Arce Láscarez, Rosario Espinoza Carazo, Ana Lía Solano Pacheco, Directores y Directoras. **INICIO DE LA**

SESIÓN: Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS**

DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS: Al ser las seis horas y seis minutos ingresa el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

Para esta sesión se ausenta la directora Anelena Sabater Castro, Secretaria.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: Tenemos cinco personas directoras por lo tanto tenemos quórum suficiente. Debo decir que por whatsapp, creo que a don Alexander (Mejías) también le llegó el mensaje y a doña Georgina (Castillo), doña Anelena (Sabater) nos indicó que tuvo un imprevisto laboral y que por lo tanto no se va a poder conectar a la sesión, salvo que don Juan Antonio (Solano) me corrija nosotros debemos nombrar una Secretaría Ad hoc precisamente para que haga las funciones de la Secretaría por esta sesión, ¿verdad don Juan (Antonio Solano)?.....

Responde don Juan Antonio Solano que: sí señor, hay que nombrarla.....

Indica don Lizandro Brenes que: entonces, primero voy a, en este punto de comprobación de quórum, someter a votación la justificación de doña Anelena Sabater, por las razones que ya indiqué.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 3 de 41

Somete la Presidencia a votación la justificación de ausencia de la directora Sabater Castro.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza de la justificación de ausencia de la directora Sabater Castro.

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva y la directora Sabater Castro.....

1.a. Aprobar la justificación de ausencia de la directora Sabater Castro.....

Indica don Lizandro Brenes que: se aprueba y queda en firme. Se escuchan propuestas para el cargo de la Secretaría Ad hoc. Le damos los buenos días también a don Salvador Padilla que se incorpora a la sesión.....

Saluda don Salvador Padilla: buenos días ¿cómo están? un placer saludarles.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien.....

Interviene doña Ana Lía Solano para indicar que: don Lizandro (Brenes) me parece que talvez doña Rosario (Espinoza) que otras veces la ha suplido.....

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿doña Rosario (Espinoza) usted acepta?.....

Externa doña Rosario Espinoza que: está bien, yo les ayudo.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 4 de 41

Somete la Presidencia a votación para nombrar a la directora Rosario Espinoza en el puesto de la Secretaría Ad hoc para la sesión 042-2023.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia de la directora Sabater Castro.....

1.a. Nombrar a la directora Espinoza Carazo en el puesto de la Secretaría AD HOC para la sesión 042-2023.....

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿don Juan (Antonio Solano) a eso le voto firmeza?.....

Responde don Juan Antonio Solano que: no es necesario porque es un acuerdo y listo. La firmeza es para (...) ejecutarse con la Administración o con terceros.....

Indica don Lizandro Brenes que: yo consultándole y ni siquiera lo he saludado formalmente porque no hemos comprobado quórum, pero era para nombrar protocolariamente la Secretaría. Doña Georgina (Castillo) por favor si le puede compartir los links de los archivos a doña Rosario (Espinoza), tanto el de los tiempos y si hay propuestas de acuerdos.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes que: En cuanto al orden del día de la sesión vamos a autorizar la permanencia de las siguientes personas y los voy saludando ya oficialmente, empezando con doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Expresa doña Rocío Céspedes: muy buenos días a todos, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 41

Externa don Lizandro Brenes que: precisamente lo que estaba indicando, don Juan Antonio Solano Ramírez, muy buenos días.....

Externa don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano.....

Externa doña Celina Madrigal: buenos días, presente.....

Resalta don Lizandro Brenes: y doña Georgina Castillo Vega.....

Externa doña Georgina Castillo: muy buenos días a todos, presente.....

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPITULO II		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 3.-	INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DICIEMBRE 2022 (ESTADOS FINANCIEROS, CARTA DE GERENCIA Y ATESTIGUAMIENTO CON SEGURIDAD RAZONABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN RIE-068-2016 EMITIDA POR LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS) Participantes: Gustavo Redondo, Deiber Arrieta y Gerardo Montero (Despacho Carvajal & Colegiados, Auditor Externo). (Tiempo: 10 min. presentación y 20 min. discusión)
CAPITULO III		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 4.-	CORRESPONDENCIA. - GG-380-2023 respuesta oficio MTSS-DMT-OF-385-2023. - OFICIO M-V-M077-C1 y oficio OPER-DIST-084-2023. - Solicitud Escuela Corralillo. (Tiempo: 5 min. presentación y 15 min. discusión)
	ARTÍCULO 5.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 5 minutos)

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día.....

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: ausente.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia de la directora Sabater Castro.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 042-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....

CAPITULO II	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
--------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 3.- INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DICIEMBRE 2022 (ESTADOS FINANCIEROS, CARTA DE GERENCIA Y ATESTIGUAMIENTO CON SEGURIDAD RAZONABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN RIE-068-2016 EMITIDA POR LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS)

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-4155-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-112-2023, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Carta de Gerencia diciembre 2022; 4. Estados Financieros Auditados diciembre 2022; 5. Informe Atestiguamiento resolución RIE-068-2016; 6. PPT JASEC 2022.....

Para este punto se encuentran presentes: el Lic. Gustavo Redondo, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, el Lic. Deiber Arrieta, Jefe a.i. Departamento de Contabilidad y el Lic. Gerardo Montero Auditor Externo, Despacho Carvajal & Colegiados quienes presentarán este informe.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 7 de 41

Indica don Lizandro Brenes que: Ahora sí, para que por favor le demos el pase a los señores Auditores y a las personas de la Administración. ¿No sé si doña Rocío (Céspedes) mientras tanto quería comentar algo?.....

Señala doña Rocío Céspedes que: sí gracias, buenos días a todos. El día de hoy traemos a los compañeros del Área Financiera, nos acompañan también representantes de la empresa Carvajal y Contadores Públicos, ellos nos van a hacer la presentación sobre los resultados correspondientes a la auditoría externa con cierre al 22 de diciembre en dónde nos expondrán entre otros, los hallazgos y otras observaciones asociadas a la verificación de los estados financieros con cierre al año y las recomendaciones para la Administración para atender algunas de las situaciones identificadas. Hoy estará con nosotros, como bien lo mencionó, don Gustavo (Redondo), don Deiber (Arrieta) y representantes de la empresa de Contadores Públicos.....

Saluda don Gerardo Montero: buenos días.....

Indica don Lizandro Brenes que: buenos días don Gerardo (Montero) ¿cómo le va?, mucho gusto.....

Externa don Gerardo Montero que: todo bien gracias a Dios ¿y ustedes?.....

Comenta don Lizandro Brenes que: bien por dicha, bienvenido a la sesión de Junta Directiva de JASEC, aquí estamos los directores y también está la Gerencia, la Auditoría y la Asesoría Jurídica Institucional.

Le saluda Lizandro Brenes el Presidente de la Junta, tenemos a don Alexander Mejías que es Vicepresidente, doña Rosario Espinoza es nuestra Secretaria Ad hoc porque doña Anelena Sabater no está presente que es nuestra Secretaria de Junta Directiva, tenemos también a doña Rita Arce, directora, don Salvador Padilla, director y doña Ana Lía Solano que también es directora. Supongo que ya conocen a doña Rocío (Céspedes), a don Juan Antonio (Solano) y a doña Celina (Madrigal) que es la Auditora Interna. Mucho gusto y también mucho gusto don Gustavo (Redondo) buenos días.....

Externa don Gustavo Redondo: buenos días, espero que estén muy bien.....

Señala don Lizandro Brenes que: y a don Deiber (Arrieta), buenos días.....

Externa don Deiber Arrieta que: buenos días a todos.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 41

Indica don Lizandro Brenes que: adelante, ¿yo no sé quién empieza, si don Gustavo (Redondo), don Deiber (Arrieta) o don Gerardo (Montero)?.....

Externa don Gustavo Redondo que: si gusta don Lizandro (Brenes) un muy breve comentario, la Auditoría de este año es el Despacho Carvajal, ellos hoy van a mostrar los resultados del período 2022 que sería tanto lo que es de opinión como las recomendaciones, cosas que tenemos que mejorar que están en la Carta de Gerencia e hicieron el atestiguamiento, la revisión de lo que tiene que ver con la parte tarifaria que eso es relacionado a la (...) 068-2016, la idea es que puedan conocer los resultados directamente de los señores Auditores y puedan realizar las consultas que tengan a bien. Posteriormente en otra sesión la Administración estará presentando los planes propiamente pues el objetivo una opinión limpia a futuro, corregir la opinión y además implementar las recomendaciones de la Carta de Gerencia. Aquí sería don Gerardo (Montero) que exponga, ¿no sé si va a presentar el archivo directamente?.....

Externa don Gerardo Montero que: sí por favor a ver si me permiten compartirles un resumen ejecutivo que les he preparado.....

Responde don Lizandro Brenes que: sí señor, adelante. Debería poder compartir la pantalla, está a la par del micrófono, la cámara, dice “compartir”.....

Señala don Gerardo Montero que: me avisan cuando lo logran visualizar.....

Responde don Lizandro Brenes que: lo visualizamos bien.....

Explica don Gerardo Montero: muchas gracias por el espacio voy a hacer un resumen ejecutivo de lo que es el resultado de la auditoría externa de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago correspondiente a lo que es, como bien lo decían anteriormente, son tres documentos que vamos a presentar ahorita, un resumen ejecutivo. El primero es los estados financieros y la opinión de los Auditores Independientes. Como ya lo anticipamos es un tema de una opinión con salvedad dado, yo digo que principalmente, en el tema de lo que tiene que ver con JASEC, el tema cibernético, el ataque pues que afecta la operatividad de las empresas afectadas y que conlleva a un tema de poder ir avanzando y depurando las diferentes partidas. El formato de opinión tiene un párrafo de introducción

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 41

donde decimos que hemos auditado los estados financieros, voy a referirme a JASEC para hacerlo más rápido, un estado de situación financiera que son los activos, los pasivos y el patrimonio; un estado de resultados que son los ingresos y los gastos por los 12 meses terminados al 31 diciembre 2022; un estado de flujos de efectivo que son los movimientos del efectivo por operación, por inversión y financiamiento y un estado de cambios en el patrimonio que son los movimientos patrimoniales, y que estos estados financieros se complementan con notas explicativas a los estados financieros y que también incluyen las políticas contables significativas. Esa es la introducción de lo que tiene que ver con este formato de opinión y el segundo párrafo es el párrafo de la opinión, lo que decimos es que en nuestra opinión excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección fundamento de la opinión con salvedades, que ahorita vamos a repasar, son dos párrafos, las demás partidas de los estados financieros o más bien estos estados financieros se presentan en todos esos aspectos importantes y materiales esa imagen fiel de JASEC, que sea JASEC, que no sea otra entidad, al 31 de diciembre de 2022 los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con la Base Contable Internacional, Las Normas Internacionales de Información Financiera.....

Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes

Al 31 de diciembre del 2022

(Con cifras correspondientes del 2021)

Informe final

Junta Administrativa de Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC)

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la Junta Administrativa de Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2022; el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio por el período

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 41

terminado en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.....

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Junta Administrativa de Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC), al 31 de diciembre del 2022; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....

Continúa explicando don Gerardo Montero que: los Fundamentos de la Opinión con Salvedades, les decía que son dos párrafos, tenemos un tema que tiene que ver con propiedad, planta y equipo donde el neto de propiedad, planta y equipo son 81.000 millones, para hacerlo más aproximadamente donde nos suministró un registro auxiliar la Administración, sin embargo, hicimos un recálculo y validación de las diferentes partidas, en el caso específico de lo que tiene que ver con la depreciación nos generó una diferencia de 885.0 millones, aquí hay un tema de que los registros auxiliares deben poder ser validados esas cifras y que están representados en los estados financieros. Un segundo párrafo que tiene que ver con las Cuentas por Cobrar, otro elemento importante dentro lo que tiene que ver con las partidas relevantes, aquí tenemos dos cuentas principalmente, Servicios de Interconexión que tiene 1.081 millones sobre los cuales al comparar saldo contable con ese registro auxiliar me generó una diferencia de 401.0 millones de más en la contabilidad e igualmente se mantiene una cuenta puente para efectos de ir depurando esas partidas que genera un monto de 8.341 millones sobre la cual, igualmente tiene diferencia pero el tema aquí es que es saldo contrario a su naturaleza, o sea es una partida que tiene un saldo negativo, entonces aquí básicamente lo que decimos por importancia relativa es que estas diferencias o estas cifras en estas dos partidas hacen que no se presenten razonablemente estas dos cuentas y me afecta las cifras de los estados financieros. Excepto por estos dos párrafos lo que quiere decir la opinión es que las demás partidas de los estados financieros llámese el resto de las Cuentas

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 41

por Cobrar, el tema de los ingresos, el tema de los gastos, el tema de los inventarios, el tema de pasivos te presentan razonablemente en todos esos aspectos materiales.....

Fundamentos de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2022, la Junta Administrativa de Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC) presenta un monto en sus estados financieros en la cuenta de propiedad planta y equipo neto de ¢81.035.9 millones, del cual la administración financiera nos proporcionó el registro auxiliar, al realizar el recálculo del gasto por depreciación presenta una diferencia de menos en contabilidad por ¢885 millones, lo que representa una limitación al alcance de nuestra auditoría.....

Al cotejar el registro auxiliar de la cuenta por cobrar 100-020-050-020-001-000-000-000-000-000 Cuentas por cobrar Servicios Interconexión por un monto de ¢1.081 millones, presenta una diferencia por ¢401 millones de más en la contabilidad y la cuenta 100-020-050-023-000-000-000-000-000-000 Cuenta por cobrar (cuenta puente) por un monto de ¢(8.341) millones, se presenta contraria a su naturaleza contable, las cuales no han presentado variación de un periodo a otro, además el registro auxiliar presenta como la última fecha de actualización, el mes de diciembre de 2021, por lo que no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de las cuentas.....

Señala don Gerardo Montero que: hay otros párrafos de la opinión, aquí básicamente son que la Administración es la responsable en la preparación de los estados financieros de conformidad con la base contable, las Normas Internacionales de Información Financiera y que estos estados financieros se presenten libres de cualquier incorrección material, libres de fraude, libres de error y que nosotros en nuestra responsabilidad como auditores es precisamente someter esos estados financieros que la Administración prepara y establecer pruebas necesarias para determinar realmente que no existen situaciones que me afecten esa razonabilidad.....

.....
.....
.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 41

Responsabilidad del jerarca y de los responsables de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la Junta Administradora es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). y del control interno que el jerarca considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.....

En la preparación de los estados financieros, el jerarca es responsable de la valoración de la capacidad de la Junta de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si el jerarca tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.....

Los responsables del gobierno de la Junta son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma organización.....

Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.....

Hace ver el señor Montero Martínez que: vamos a ser escépticos, no vamos a creer en lo que nos diga la Administración sino que vamos a identificar y evaluar cualquier riesgo de desviación material, vamos a diseñar y aplicar procedimientos en respuesta a estos riesgos; vamos a tener un conocimiento y una evaluación del control interno, verificamos el cumplimiento de políticas contables, el negocio en marcha

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 41

o la entidad en funcionamiento, esto es importante por el tema de la situación que pasó en abril 2022 que la entidad siguió operando, siguió en cumplimiento de ese negocio en marcha o esa entidad en funcionamiento. Revisamos la presentación global, la estructura de contenido de los estados financieros, que los activos sean activos, que los pasivos sean pasivos, que el patrimonio sea patrimonio y que los ingresos y los gastos corresponden al periodo sobre el cual se informa y comunicamos resultados que lo que estamos haciendo hoy día.....

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:.....

- Identificación y evaluación de riesgos de desviación material.....
- Diseño y aplicación de procedimientos en respuesta a los riesgos identificados.....
- Conocimiento y evaluación del control interno.....
- Verificación de cumplimiento de políticas contables.....
- Negocio en marcha.....
- Revisión de la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros.....
- Comunicación de resultados.....

Indica don Gerardo Montero que: el responsable de la opinión de los estados financieros, este servidor Gerardo Montero Martínez.....

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la entidad con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 41

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Gerardo Montero Martínez

Contador Público Autorizado No. 1649

Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 7

Vence el 30 de setiembre del 2023.

San José, Costa Rica, 06 de marzo de 2023.



“Exento del timbre de Ley número 6663. del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. por disposición de su artículo número 8”.....

Continúa el señor Montero Martínez: Las cifras que ya ustedes las conocen, prácticamente tenemos un tema de activos, los activos no corrientes 128.000 millones, 132.000 millones en el período pasado y los activos corrientes 15.400 millones, 11.700 millones en el período pasado. El total activo de lo que representa JASEC son 143.900 millones, 144.200 millones en el período pasado.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estado Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2022
(Con cifras correspondientes del 2021)
Cifras en millones de colones costarricenses

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, plantas y equipos	3.e,5	81.035.9	83.371.2
Derecho de uso	3.f,6	35.981.4	37.289.8
Activos intangibles	3.g,7	2.650.3	2.782.0
Propiedades inversión	3.i,8	6.483.8	6.482.6
Obras en construcción	3.k,9	1.253.7	1.086.7
Documentos por cobrar a largo plazo	3.l,10	112.0	108.3
Activos impuestos diferidos	3.m,11	793.4	1.082.4
Gastos diferidos formalización créditos	3r,12	185.0	267.4
Total, activos no corrientes		128.495.5	132.470.4
Activos corrientes			
Inventarios materiales	3.n,13	542.8	394.1
Impuesto valor agregado soportado	14	272.0	758.6
Gastos pagados por anticipado	3.ñ,15	423.9	375.8
Cuentas por cobrar	3.o,16	6.874.4	5.601.8
Activos financieros	3.p,17	2.677.2	3.026.5
Documentos por cobrar a corto plazo	3.l,10	(18.1)	(2.1)
Efectivo y equivalentes	3.q,18	4.646.0	1.637.6
Total, activos corrientes		15.418.2	11.792.3
Total, activos		143.913.7	144.262.7

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 41

Señala don Gerardo Montero que: mi patrimonio que es parte importante de JASEC es mis activos menos mis deudas, ese patrimonio alcanza 68.900 millones al 31 de diciembre 2022, 62.000 millones en el período anterior y mis obligaciones, pues también son importantes, pasamos en el período 2021 de 82.000 millones a 74.900 millones en este periodo 2022. Total pasivo y patrimonio es igual al activo, los 143.900 millones.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estado Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2022
(Con cifras correspondientes del 2021)
Cifras en millones de colones costarricenses

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pasivos y Patrimonio			
Patrimonio			
Capital	19	6.3	6.3
Superávit por revaluación de propiedades, plantas y equipos	20	18.373.0	18.902.5
Beneficios definidos por cesantía	21	532.2	216.3
Superávit donado	22	3.102.1	3.006.1
Impuestos diferidos sobre renta	23	423.2	485.4
Superávit acumulado	24	39.805.8	37.231.4
Utilidad / pérdida neta del periodo	25	6.731.4	2.222.8
Total, patrimonio		68.974.0	62.070.8
Pasivos no corrientes			
Documentos por pagar a largo plazo	3.r,26	46.635.7	53.244.1
Depósitos consumidores	3.s,27	1.746.6	1.730.4
Pasivos por beneficios a empleados a largo plazo	3.t,28	284.7	546.2
Total, pasivos no corrientes		48.667.0	55.520.7
Pasivos corrientes			
Documentos por pagar a corto plazo	3.r,26	11.362.0	13.164.0
Cuentas por pagar y otros pasivos comerciales a corto plazo	3.u,29	13.582.0	12.214.3
Intereses y comisiones acumuladas por pagar	3.u,30	190.2	94.0
Pasivos por beneficios a empleados a corto plazo	3.t,28	1.111.7	1.198.9
Provisiones para litigios y demandas a corto plazo	3.v,31	26.8	0.0
Total, pasivos corrientes		26.272.7	26.671.2
Total, pasivos		74.939.7	82.191.9
Total, pasivos más patrimonio		143.913.7	144.262.7

Las notas que acompañan este estado forman parte integral del mismo.

Continúa el señor Montero Martínez: el estado de resultados o el estado condensado del resultado integral son mis ingresos y mis gastos, aquí igualmente tenemos cifras importantes que tienen que ver con toda la operativa, tenemos el tema del resultado bruto de lo que tiene que ver con mis ingresos por

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 41

actividades ordinarias versus el costo de ventas, tenemos un neto de 23.000 millones, muy parecido en el período pasado. Tenemos la parte de los otros ingresos, gastos generales, un resultado operativo de 9.600 millones, 8.600 millones en el período pasado, mis ingresos financieros, mis gastos financieros, mis otros ingresos, mi impuesto de lo que tiene que ver con la renta y nos da un resultado neto de 6.700 millones, 2.222 millones en el periodo pasado. Aquí hay temas que tienen que ver igualmente con diferenciales cambiarios que nos afectan aparte de la operativa. Otros resultados integrales y nos da un resultado integral total de 7.700 millones, 2.500 millones en el período pasado. Yo diría que de los estados financieros esta es la parte más relevante que tenemos que ver con cifras y con la opinión de los estados financieros.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estado Condensado de Resultado Integral
Por el periodo terminado el 31 de diciembre 2022
(Con cifras correspondientes del 2021)
Cifras en millones de colones costarricenses

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos actividades ordinarias	3.x, 38	54.436.6	52.116.3
Costo de ventas	3.y, 39	31.361.3	28.154.5
Resultado bruto		23.075.3	23.961.8
Otros ingresos	3.x, 40	4.284.5	2.944.0
Gastos generales	3.y, 41	17.662.1	18.771.1
Resultado operativo		9.697.7	8.134.7
Ingresos financieros	3.x, 42	7.764.1	5.303.3
Gastos financieros	3.z, 43	9.675.4	11.058.0
Resultado antes de impuesto sobre la renta		7.786.4	2.380.0
Impuesto sobre la renta corriente			
Operaciones infocomunicaciones		171.2	24.6
Operaciones fideicomiso PH TORO 3		883.8	132.6
Total, impuesto sobre la renta corriente	44	1.055.0	157.2
Resultado neto del periodo		6.731.4	2.222.8
Otro resultado integral			
Ganancia o pérdida revaluación de propiedades, planta y equipo		507.9	500.4
Nuevas mediciones beneficios definidos por cesantía		315.9	(152.5)
Diferimiento de las pérdidas por impuesto sobre la renta		156.2	---
Resultado integral total	47	7.711.4	2.570.7

Las notas que acompañan este estado forman parte integral del mismo.

Indica don Gerardo Montero que: ¿no sé si hay consultas hasta acá? y sigo con la carta de gerencia....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 41

Responde don Lizandro Brenes que: no don Gerardo (Montero) la idea más bien es que usted tenga un espacio por 10 minutos y luego nosotros tenemos un espacio hasta por 20 (minutos) para poder hacerle consultas.....

Externa don Gerardo Montero que: ok perfecto, vamos a continuar entonces. La Carta de Gerencia son observaciones o hallazgos que son el resultado de la revisión, parte de lo que tenemos en la opinión de los estados financieros lo vamos a ver acá también con más detalle y otras situaciones menores. Dentro de esas situaciones menores que nosotros determinamos y que son parte de mejora del control interno identificamos en el primer hallazgo que existen partidas con más de 3 meses de antigüedad en las conciliaciones bancarias, entonces aquí tenemos las partidas en cuentas del Banco Nacional, en cuentas del Banco Costa Rica, algunas partidas que tienen más de 6 meses que están pendientes de ser identificadas y anotadas en los registros contables. Entonces son montos que corresponden a esas partidas pendientes de registro.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO

MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)

Carta de Gerencia CG 2-2022

Informe final

**HALLAZGO 1: EXISTEN PARTIDAS CON MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD EN LAS
CONCILIACIONES BANCARIAS.**

CONDICIÓN:

Al efectuar la revisión de las partidas pendientes en las conciliaciones bancarias con fecha al 31 de diciembre del 2022, determinamos que existen partidas que presentan una antigüedad superior a los 3 meses, lo que podría provocar que la información reflejada no sea fiable, oportuna y correcta.....

Las siguientes partidas se presentan a manera de ejemplo, ya que el total corresponde a más movimientos:.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 41

Cta bancaria	Fecha Mov	Ref	Detalle	Monto	Antigüedad en meses
Banco Nacional de Costa Rica #075-007504-4	24/03/2022	73911213	NOMBRE NO DISPONIBLE 3-007-045087/739-TESOR	1.229.030	9
Banco Nacional de Costa Rica # 0075-007505-1	01/04/2022	3324660	RECAUDACION-SERVICIOS ELECTRICOS/BNCR	71.307.776	9
Banco de Costa Rica # 3136-4	09/08/2022	00030001	PIN ENTRANTE SINPE INSTITUTO COSTA-10 - Pagos	45.754.605	5
Banco de Costa Rica # 3136-4	07/06/2022	99101063	DEPOSITOS.	6.670.000	7
Banco de Costa Rica #	21/09/2022	39920092	NOTAS DE CREDITO JASEC INT 200922	2.012.077	3

La situación fue mencionada en la CG-1-2022.....

Explica don Gerardo Montero que: el hallazgo N°2: existen deficiencias de control en las cuentas por cobrar. Aquí parte de lo que indicamos en la opinión de los estados financieros lo vamos a estar viendo acá, aquí lo que hicimos es una comparación de esa cuenta de control contable con su registro auxiliar, entonces tenemos cuentas como energía consumida y no facturada, tenemos una diferencia de 115.000 colones.....

HALLAZGO 2: EXISTEN DEFICIENCIAS DE CONTROL EN LAS CUENTAS POR COBRAR.

CONDICIÓN:

Al revisar las partidas que conforman las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022, determinamos las siguientes situaciones:

- a) **Determinamos diferencias entre la conciliación de los saldos de los registros auxiliares y los saldos que mantiene la contabilidad a la fecha.....**

Energía Consumida y no Facturada.

CONCILIACIÓN	
Saldo Registro Auxiliar Energía Consumida y no Facturada	51.261.985
Saldo según contabilidad al 31-12-2022	51.377.442
Diferencia	115.457

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Continúa el señor Montero Martínez: cuentas por cobrar energía consumida y no facturada 7.3 millones, pagarés por servicios eléctricos 3.3 millones, cuentas por cobrar empleados nos da una diferencia negativa de 4.274, cuentas por cobrar servicios de acceso tenemos una diferencia de 6.5 millones.....

Cuentas por Cobrar Energía Consumida y no Facturada	
CONCILIACIÓN	
Saldo según Registro Auxiliar Energía Consumida y no Facturada	150.723.295
Saldo según contabilidad al 31-12-2022	143.349.182
Diferencia	7.374.182
Pagarés por Servicios eléctricos.	
CONCILIACIÓN	
Saldo Registro Auxiliar Pagarés P/Servicios eléctricos	89.110.340
Saldo según contabilidad al 31-12-2022	85.801.008
Diferencia	3.309.332
Cuentas por Cobrar Empleados	
CONCILIACIÓN	
Saldo según Registro Auxiliar Empleados	13.479.559
Saldo según contabilidad al 31-12-2022	13.475.285
Diferencia	(4.274)
Cuentas por Cobrar Servicios de Acceso	
CONCILIACIÓN	
Saldo según Registros Auxiliares Servicio Acceso	62.683.740
Saldo según contabilidad al 31-12-2022	69.406.250
Diferencia	6.542.510

Hace ver don Gerardo Montero que: igualmente tenemos una parte B que son partidas que no tuvieron movimiento durante el período, aquí tenemos partidas donde es el mismo saldo del 2021 y el mismo saldo el 2022 entonces se quedaron ahí estancadas por decirlo de alguna forma, sin movimiento, cuentas por cobrar INS, impuestos al valor agregado, cuentas por cobrar recibos de gobierno, cuentas por cobrar arreglos de pago infocomunicaciones, alquiler de rótulos, construcciones en proceso, cuentas por cobrar materiales en préstamo y cuentas por cobrar materiales en alquiler, aquí hay un tema de seguimiento y depuración. Además, identificamos que existen partidas cuyos registros auxiliares no se han actualizado desde el periodo anterior del 2021 entonces aquí tenemos la famosa cuenta puente que vimos allá en la opinión de los estados financieros que igualmente tiene la diferencia de los 175.0 millones entre esa cuenta de registros auxiliares y ese registro contable.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

b) Partidas que no tuvieron movimientos durante el periodo en revisión.

Código de Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31-12-2022	Saldo al 31-12-2021
100-020-050-005-000-	Cuentas a cobrar INS	16.920.309	16.920.309
100-020-050-008-003-	Impuesto valor agregado	204.210	204.210
100-020-050-016-000-	Cuentas por cobrar recibos de gobierno	16.650.183	16.650.183
	Cuenta por cobrar arreglo de pago		
100-020-050-020-005-	infocomunicaciones	406.128	406.128
100-020-050-022-000-	Alquiler de rótulos luminosos	1.010.780	1.010.780
100-020-050-050-002-	Construcción de obras a terceros	22.423.237	22.423.237
100-020-070-001-000-	Cuentas a cobrar materiales en préstamo	11.865.795	11.865.795
100-020-070-002-000-	Cuentas a cobrar materiales en alquiler	2.850.873	2.850.873

c) Existen partidas cuyos registros auxiliares no se han actualizado desde diciembre del 2021.

Cuenta Puente

CONCILIACIÓN	
Saldo según Registros Auxiliares Cuenta Puente 31-12-2021	4.608.531.580
Saldo según contabilidad al 31-12-2022	4.432.951.181
Diferencia	175.580.399

La cuenta por cobrar también infocomunicación (interconexión) que nos referíamos a la opinión de los estados financieros aquí tenemos el tema de la partida que tiene los saldos contables de 2.081 millones y que genera una diferencia de 401 millones. Esas son las situaciones que tienen que ver con cuentas por cobrar.....

Cuentas por Cobrar Interconexión

CONCILIACIÓN	
Saldo según Registros Auxiliares Cuenta Interconexión 31-12-2021	679.923.265
Saldo según contabilidad al 31-12-2022	1.081.144.141
Diferencia	(401.220.876)

La situación fue mencionada en la CG-1-2022.

Hace ver el señor Montero Martínez que: el hallazgo 3 “Existen debilidades de control interno y custodia en la cuenta propiedad, planta y equipo”. Aquí vamos a ver parte también de lo que vimos allá en la opinión de los estados financieros y otras situaciones de control. Un primer punto que indica la cuenta

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 41

propiedad planta y equipo de JASEC que existen fechas erróneas en el registro auxiliar de propiedad, planta y equipo según se muestra en este detalle. Tiene que haber un formato de fecha, tiene que haber un formato de identificación de esa fecha de adquisición para que el sistema lo pueda leer adecuadamente y se puedan hacer los recálculos correspondientes, entonces cuando los formatos no son similares o tenemos fechas que no son formato de fecha nos va a dar error y precisamente es parte de lo que tiene que validar el tema de sistema para ser homólogo en el tema de la fecha de adquisición y que no nos genere posibles errores en los recálculos que se puedan hacer a posterior.....

HALLAZGO 3: EXISTEN DEBILIDADES EN EL CONTROL INTERNO Y CUSTODIA EN LA CUENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

CONDICIÓN:

En nuestra auditoría y durante la revisión a la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago – (JASEC) determinamos las siguientes situaciones:

1. Existe fechas erróneas en el registro auxiliar de propiedad, planta y equipo, según la siguiente muestra adjunta:

Q	Costo	Placa	Nombre del activo	Fecha de adquisición
107185	Distnbucion	T11919	TRANSFORMADOR IOKVA 19.9/ ;	11/10/12
107186	Distnbucion	T12313	TRANSFORMADOR 25KVA 19.9/	11/11/13
107187	Distnbucion	31136	COMPRESIONADORA MAN MEC	11/11/0210
107188	Distnbucion	M-0000326303	Montaje: R8G 3/8	17/12/15
107189	Distnbucion	9T09562	TRANSFORMADOR DE 50KVA 19	17/3/11
107190	Servicios Corporativos	1965	TELEFONO IP	2111/0011
107191	Servicios Corporativos	8903	DISCO DURO 256 GB	20/7/0009
107192	Distnbucion	T1 1501	TRANSFORMADOR 50 KVA 19.91'	21/1/01
107193	Distnbucion	V-0000064825	CABLE COND ALUMINIO 1/0AA	22/3/21
107194	Servicios Corporativos	31444	MICROCOMPUTADORA DESKTC	27/1/0212
107195	Distnbucion	T1 1437	TRANSFORMADOR 50 KVA 19.91'	27/9/12
107196	Distnbucion	31251	CORTADORA DE CABLE CON RJ	28/6/0201
107197	Servicios Corporativos	UE 5665	CAMARA DE VIDEO	30/11/11
107198	Distnbucion	ME0143948-2:	MEDIDOR DE ENERGIA DE ESTA	30/4/21
107199	Distnbucion	ME0153348-2:	MEDIDOR DE ENERGIA DE ESTA	30/4/21
107200	Distnbucion	ME0181739-2:	MEDIDOR DE ENERGIA DE ESTA	30/4/21
107201	Distnbucion	ME0185304-2:	MEDIDOR DE ENERGIA DE ESTA	30/4/21
107202	Distnbucion	ME0190935-2:	MEDIDOR DE ENERGIA DE ESTA	30/4/21
107203	Distnbucion	ME0192838-2:	MEDIDOR DE ENERGIA DE ESTA	30/4/21
107204	Distnbucion	ME0311059-2:	MEDIDOR DE ENERGIA DE ESTA	30/4/21
107205	Distnbucion	ME0311060-2:	MEDIDOR DE ENERGIA DE ESTA	30/4/21
107206	Distnbucion	ME0193403-2:	MEDIDOR DE ENERGIA DE ESTA	30/4/21
107207	Distnbucion	M-0000453834	Montaje: ST_SNP	30/4/21
107208	Distnbucion	M-000045383t	Montaje: ST_SNP	30/4/21
107209	Distnbucion	M-0000453845	Montaje: ST_SNP	30/4/21

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 41

Continúa don Gerardo Montero: existen activos que se encuentran totalmente depreciados, sin embargo, el valor en libros no coincide con su valor de rescate, vamos a ver, el tema del valor de rescate es lo que en teoría yo voy a recuperar cuando desecho ese bien o igualmente tengo un valor en libros que al final pueda hacer que yo lo recupere con alguna posible venta, tienen que ser similares este tema de valor en libros porque ya lo dejé de depreciar, ya se me terminó la vida útil entonces tiene que coincidir. En este tema no es consistente el tema de ese valor en libros y ese valor de rescate que debe coincidir entonces aquí es un tema de revisión y depuración en estos registros auxiliares y en estos casos específicos. Ahí vienen más ejemplos de esta situación.....

2.- Existen activos fijos que se encuentran totalmente depreciados, sin embargo, el valor en libro no coincide con el valor de rescate, según la siguiente muestra adjunta:

Q	Placa	Nombre de activo	Valor de rescate	Valor en libros
1	M-000032951e	Montaje: J7 1/0	894	7.659
2	M-0000329523	Montaje: BR1	165	1.414
3	M-0000332733	Montaje: B1	38	318
4	P24075	POSTE CONCRETO 9 MTS 13 CM •	14.852	105.986
5	P24073	POSTE CONCRETO 9 MTS 13 CM •	14.852	105.986
6	P24074	POSTE CONCRETO 9 MTS 13 CM •	14.852	105.986
7	V-0000052336	CABLE COND. ALUMINIO AAAC	5.129	37.952
8	M-000029094	Montaje: H21 1/0	676	5.162
9	V-0000052346	CABLE COND. ALUMINIO AAAC	4.295	3.178
10	V-0000052347	CABLE COND. ALUMINIO AAAC	4.295	3.178
11	M-0000276633	Montaje: B3 1/0	665	4.746
12	M-000032951	Montaje: C2A	730	6.252

Q	Placa	Nombre de activo	Valor de rescate	Valor en libros
13	M-0000332732	Montaje: B5	83	700
14	V-0000054430	CABLE COND ALUMINIO 1/0AA	5.483	42.496
15	P00906	POSTE CONCRETO 11 MrS 13CM	15.504	118.396
16	M-0000290945	Montaje: B6	336	2.568
17	V-0000049316	CABLE COND. ALUMINIO AAAC	3.215	22.021
18	M-0000290781	M-0000290781Montaje: H21 3/0	6.765	51.816
19	M-000027665(Montaje: B9 1/0	754	5.383
20	V-0000049317	CABLE COND. ALUMINIO AAAC	1.983	13.586
21	V-0000052434	CABLE COND. ALUMINIO AAAC	4.166	30.825
22	M-000030337	Montaje: B7 1/0	713	5.636
23	V-0000052356	CABLE COND AAA/C ALUMINIO	10.195	75.695
24	M-000029077	Montaje: B6	336	2.568
25	V-0000058550	CABLE COND ALUMINIO 1/0AA	433	3.648

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Explica don Gerardo Montero que: igualmente realizamos el recálculo de la depreciación acumulada y determinamos una diferencia de menos en la contabilidad, esto estaba en la opinión de los estados financieros, aquí vemos los 885.0 millones y es producto, pueda ser, de esas fechas o pueda ser también de temas que tienen que ver con mejoras. Estas situaciones afectan la razonabilidad de esta partida en los estados financieros.....

3.- Realizamos el recalcu de la depreciación acumulada, y determinamos una diferencia de menos en contabilidad por un monto de ¢885.8773.166, la cual se muestra a continuación:

Detalle	Monto
Saldo según recalcu activos fijos al 31-12-2022	43.089.560.366
Saldo según contabilidad	42.203.687.200
Diferencia	885.873.166

La situación fue mencionada en la CG-1-2022.

Indica el señor Montero Martínez que: el hallazgo 4 “existen deficiencias de control en la cuenta de activos intangibles”, es muy similar al tema de propiedad planta y equipo, aquí tenemos registros auxiliares, tenemos una cuenta de control y se generó una diferencia de menos de 2.8 millones.....

HALLAZGO 4: EXISTEN DEFICIENCIAS DE CONTROL EN LA CUENTA DE ACTIVO INTANGIBLE.

CONDICIÓN:

Al realizar la revisión de la cuenta de activo intangible con fecha corte al 31 de diciembre del 2022, determinamos deficiencias de control las cuales mencionamos a continuación:

a) **Existen diferencias al conciliar el registro auxiliar contra el saldo contable:**

Diferencia Amortización Acumulada	
Saldo Registro Auxiliar	(5.956.561.296)
Saldo según balance	(5.959.412.448)
Diferencia	(2.851.151)

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 41

Continúa el señor Montero Martínez: igualmente hicimos recálculos en la amortización de los activos intangibles y nos dio una diferencia de 91.0 millones. Tenemos activos intangibles donde la vida útil es 0, entonces aquí hay un tema de anotación y de revelación a nivel de este detalle.....

b) Existen diferencias al realizar el recalcu de la amortización acumulada:

Diferencia Recalcu Amortización Acumulada	
Saldo según recálculo	6.716.468.309
Saldo amortización acumulada más valor residual según registro auxiliar	6.625.263.604
Diferencia	91.204.705

c) Se identifican activos que no presentan vida útil en el registro auxiliar, lo cual impide que se puedan realizar los respectivos recálculos.

Q	Placa	Tipo activo	Fec_adquisición	Vida útil
285	36011	0032 - LICENCIAS COMERCIALES	21/12/2012	0
533	AI029	0033 - SISTEMAS DE APLICACION	31/12/2007	0
600	36020	0032 - LICENCIAS COMERCIALES	21/12/2012	0
1801	36021	0032 - LICENCIAS COMERCIALES	21/12/2012	0

Señala don Gerardo Montero que: se identifican también categorías de activos, en este caso específico, sistemas de información que son muy similares y que tienen vidas útiles diferentes entonces aquí hay que ver la categorización de estos bienes y poner una consistencia en esas vidas útiles de los mismos, entonces deben ser consistentes cuando tenemos activos en este caso sistemas similares.....

d) Se identifican activos que presentan vidas útiles diferentes entre una misma categoría de activos.

Q	PLACA	TIPO_ACTIVO	FEC ADQUISICION	VIDA UTIL
441918	35796	0033 - SISTEMAS DE APLICACION	3/10/2016	67
726	AI004	0033 - SISTEMAS DE APLICACION	31/12/2008	120
1178	AI30	0033 - SISTEMAS DE APLICACION	14/8/2014	61
1293	AI011	0033 - SISTEMAS DE APLICACION	31/12/2008	121
1608	AI009	0033 - SISTEMAS DE APLICACION	31/12/2008	127
1620	AI018	0033 - SISTEMAS DE APLICACION	1/1/1990	1
1622	AI012	0033 - SISTEMAS DE APLICACION	31/12/2008	1
1901	AI010	0033 - SISTEMAS DE APLICACION	31/12/2008	120
2204	AI005	0033 - SISTEMAS DE APLICACION	31/12/2008	61
2206	AI008	0033 - SISTEMAS DE APLICACION	31/12/2008	63
2401	34488	0032 - LICENCIAS COMERCIALES	31/8/2020	56

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 25 de 41

Señala don Gerardo Montero que: las mejoras a los activos no presentan la fecha de registro en el registro auxiliar por lo que no es posible realizar los recálculos adecuados. La mejora para efectos de un activo, esa mejora se va amortizar o se va a depreciar del día que yo hice la mejora, en el restante de la vida útil que le queda a ese bien, aquí hay un tema igualmente que va a afectar esos recálculos de amortización o depreciación de los bienes y entonces es importante que se definan estos campos o estos requerimientos a nivel de registro auxiliar para que facilite ese cálculo y esa validación de esas cifras que se están presentando a nivel de los estados financieros.....

e) Las mejoras a los activos no presentan la fecha en el registro auxiliar, por lo que no es posible realizar los recálculos adecuados de la amortización de estas.

La situación fue mencionada en la CG-1-2022

Hace ver don Gerardo Montero que: tenemos un hallazgo 5, una situación particular que se dio en el mes de junio que se generó una diferencia entre el reporte de la declaración de impuesto del valor agregado y esa partida que se presenta a nivel en el estado financiero, aquí teníamos un tema de que determinamos que el IVA por pagar era de 161.0 millones mientras que en la declaración teníamos un impuesto de 200.0 millones entonces aquí nos generó una diferencia que fue correspondiente a ese mes de junio 22.....

HALLAZGO 5: EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE EL SALDO REPORTADO EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL MES DE JUNIO Y LOS SALDOS REGISTRADOS CONTABLEMENTE.

CONDICIÓN:

Al efectuar la revisión de la declaración del IVA (D-104-2) correspondiente al mes de diciembre de 2022, determinamos que existe una diferencia importante, respecto al saldo que muestra a nivel de balance.

Determinamos que el IVA total a pagar es ¢161.400.521 mientras que en el balance se muestra un impuesto de ¢200.281.966. Esta situación, evidencia un incumplimiento a la normativa vigente al 31 de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 41

diciembre 2020, respecto a la correcta preparación y presentación de declaración al pago de tributos correspondiente.....

Continúa el señor Montero Martínez: el hallazgo 6 “existen funcionarios con más de 30 días de vacaciones pendientes de disfrutar” eso es un tema que igualmente lo está viendo la Administración, igual que todos ya no solo con el hecho de que de que se tenga que presentar (...) el plan de acción por parte de los funcionarios sino que ya más bien se tomaron las acciones correspondientes y aquí validar básicamente con el tema del departamento de Recurso Humano para efectos de crear ese programa de disfrute de vacaciones para que aquellos funcionarios que tengan exceso de vacaciones disfruten de las mismas y justificar cuando realmente no se puede el tema del disfrute de las vacaciones. Eso tenía que ver con el ambiente de control interno.....

HALLAZGO 6: EXISTEN FUNCIONARIOS CON MÁS DE 30 DÍAS DE VACACIONES PENDIENTES DE DISFRUTAR.

CONDICIÓN:

De acuerdo con la revisión del reporte de vacaciones acumuladas al 31 de diciembre del 2022, determinamos que existen funcionarios con saldos acumulados superior a un periodo completo, lo cual se detalla a continuación a manera de ejemplo:.....

Cedula	Saldo final diciembre	Fecha Ingreso	Años Laborados	Factor días	observación
01-0604-0030	93,90	02/01/1995	27	30,00	Sobregirado Vacaciones
01-0893-0548	116,69	09/16/2003	21	30,00	Sobregirado Vacaciones
01-1023-0110	93,45	08/19/2009	13	30,00	Sobregirado Vacaciones
01-1119-0292	94,90	03/01/2007	15	30,00	Sobregirado Vacaciones
01-1289-0086	104,90	08/01/2009	13	30,00	Sobregirado Vacaciones
03-0250-0957	77,08	09/05/1994	28	30,00	Sobregirado Vacaciones
03-0355-0064	92,21	04/22/2013	12	30,00	Sobregirado Vacaciones
03-0372-0952	102,42	05/07/2003	19	30,00	Sobregirado Vacaciones
03-0405-0684	97,69	09/16/2005	17	30,00	Sobregirado Vacaciones
03-0423-0353	93,75	03/09/2011	11	30,00	Sobregirado Vacaciones

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 27 de 41

Indica don Gerardo Montero que: ahora pasamos al último informe que tiene que ver con la liquidación presupuestaria, aquí hay un tema importante ¿por qué? porque es un tipo de trabajo diferente, es un tema de un trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria. Importante también que no es exigido verdad, por decirlo así, aplicar todo lo que tiene que ver con la normativa de la Contraloría General de la República sino que más bien es un tema de las mejores prácticas porque por ley JASEC no está obligada pero, sin embargo, como una medida de control interno se sujetó y lo sigue, entonces aquí hay un tema de cumplimiento de una serie de disposiciones, una serie de normativas tanto internas como externas que regulan toda esta fase del presupuesto, cómo se lleva a cabo el control, cómo se lleva a cabo la preparación, cómo se lleva a cabo la ejecución y cómo se lleva a cabo también la liquidación de la misma, este es un tema que tiene que ver con esta operativa y que tiene que verse como un tema de control y corresponde precisamente a lo que tiene que ver con el tema atestiguamiento o de seguridad razonable de esta liquidación presupuestaria del periodo 2022.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC)

Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria

Al 31 de diciembre del 2022

Informe final

INFORME SOBRE EL TRABAJO PARA ASEGURAR CON SEGURIDAD RAZONABLE SOBRE LA ELABORACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

Señores

Consejo Institucional

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC)

Hemos realizado los procedimientos contratados por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (en adelante JASEC) y especificados en el cartel de Contratación Directa No.

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 28 de 41

2022CD-000033-0018300001, *Contratación de Servicios Profesionales para la Auditoría Externa Financiera del periodo 2022 y atestiguamiento de la liquidación presupuestaria 2022, con respecto a la revisión y evaluación de la liquidación presupuestaria anual, cuyo objetivo es emitir una opinión sobre nivel de observancia de las políticas y metodologías internas establecidas, así como con respecto al cumplimiento de la normativa técnica y jurídica aplicable y sobre la razonabilidad del proceso de ejecución y liquidación del presupuesto en la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre del 2022. La liquidación presupuestaria es el cierre anual de las cuentas del presupuesto institucional que la Administración debe preparar al terminar el ejercicio económico, con el cual se obtiene el resultado global de la ejecución del presupuesto anual.....*

Explica el señor Montero Martínez que: en estos otros asuntos básicamente lo que dice es lo que les acabo de comentar anteriormente, que no es obligatorio para JASEC, sin embargo, por las mejores prácticas la JASEC se somete a este cumplimiento de la Contraloría General de la República.....

Otros asuntos

Consideramos importante mencionar que, en la Reforma de la Ley de Creación de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, No. 3300, se establece que la JASEC, no estará sujeta a la Ley de administración financiera de la República y presupuestos públicos. Esto quiere decir que la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), no tiene obligatoriedad sobre el cumplimiento con la normativa técnica sobre presupuestos públicos emitida por la Contraloría General de la República, sin embargo, la administración nos indica que la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), ha adoptado la normativa de presupuestos públicos, con el fin de implementar sanas prácticas dentro de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC) en materia presupuestaria. De ahí que nuestra revisión al presupuesto de la institución se llevó a cabo aplicando las Normas Técnicas de Presupuesto Público (NTPP).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 41

Resalta don Gerardo Montero que: aquí tenemos un asunto que me califica la opinión, básicamente es un tema que tiene que ver con dos normas técnicas, que tiene que ver con relación a una conciliación que se tiene que hacer. Sabemos que la parte de contabilidad presupuestaria y la parte patrimonial son dos bases diferentes, la parte presupuestaria es una base efectiva, la parte de contabilidad es una base acumulativa, entonces tenemos que tener una conciliación para verificar esa congruencia entre las diferentes transacciones de ingresos y gastos principalmente que tienen que soportarse en los registros contables y que va a dar diferencia como les decía, porque hay partidas que a nivel patrimonial son base acumulativa y las otras son base efectiva, entonces tenemos un tema de poder validar que las transacciones de la parte financiero - contable son asequibles a este reporte de liquidación presupuestaria, si no fuera por eso cumplen todo de forma total, hay un cumplimiento total, aquí hay un incumplimiento parcial por el tema de la conciliación. “En nuestra opinión excepto por lo indicado en las bases de la opinión calificada de este informe relativo al incumplimiento de la Norma 4.3.4, sobre la congruencia entre los saldos presupuestarios y contables la JASEC cumple en todos esos aspectos materiales con la normativa jurídica y técnica interna y externa que regula esta fase de ejecución presupuestaria, el registro de las transacciones, el proceso de la elaboración de la liquidación presupuestaria de conformidad con el marco regulatorio aplicable por el período terminado al 31 de diciembre 2022”

Bases para la opinión calificada

Al 31 de diciembre del 2022, la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), presenta un incumplimiento parcial con la norma técnica 4.3.4 y 4.3.19 c.i.i., debido a que no cuenta con una conciliación entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad patrimonial, que permita verificar la congruencia y relación de las transacciones realizadas en cada uno de los registros e informes.....

Opinión

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el apartado de “Bases para la opinión calificada” de este informe, relativo al incumplimiento de la norma 4.3.4, sobre la congruencia entre saldos presupuestarios

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 41

y contables, La Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), cumple en todos los aspectos materiales con la normativa jurídica y técnica interna y externa que regula la fase de ejecución presupuestaria, el registro de las transacciones y el proceso de la elaboración de la liquidación presupuestaria, de conformidad con el marco regulatorio aplicable, por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2022.....

Este informe ha sido preparado únicamente para información de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC). Sin embargo, esta limitación no intenta restringir la distribución del mismo, el cual es un asunto de interés público.....

Señala el señor Montero Martínez que: aquí un resumen de lo que es el informe de estado de liquidación presupuestaria, se formuló, se preparó un tema de ingresos presupuestarios 72.152 millones, está en millones, y los ingresos reales fueron 72.418 millones entonces aquí tenemos muy acertado el tema de lo que tiene que ver con los ingresos. En los egresos igualmente fue el mismo monto formulado y se ejecutaron o fueron egresos reales 68.333 millones entonces aquí nos dio un superávit al final del período 4.085 millones y que ese es un superávit específico.....

ANEXO 1:
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE
CARTAGO (JASEC)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2022
(Expresado en millones de colones costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>Parcial</u>	<u>Total</u>
Ingresos presupuestarios formulados		72.152	
Ingresos reales	1	72.418	72.418
Superávit o déficit de ingresos		266	
Egresos presupuestarios formulados		72.152	
Egresos reales	2	68.333	68.333
Superávit de egresos		3.820	
Superávit para el período 2022	(a)		4.085

{a} La composición del superávit del periodo 2022, se detalla a continuación:

	<u>Total</u>
Superávit específico	4.085
Superávit libre	---

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 31 de 41

Indica don Gerardo Montero que: aquí básicamente está el hallazgo, “no se realiza la conciliación de presupuestaria con la contabilidad patrimonial” entonces ese tema de poder validar esa congruencia o ese modelo de conciliación para efectos de poder determinar que esos 4.081 millones están en cuentas corrientes más otras cuentas por cobrar, más otras cuentas por pagar, más las partidas que no son salidas de efectivo, llegamos a una conciliación, básicamente ese es el formato por decirlo de alguna forma pero no hay un modelo específico, tiene que ser por la operativa de cada una.....

HALLAZGO 1: NO SE REALIZA LA CONCILIACION PRESUPUESTARIA CON LA CONTABILIDAD PATRIMONIAL.

CONDICIÓN:

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría determinamos que al 31 de diciembre del 2022 la institución no cuenta con una conciliación entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad patrimonial, que permita verificar la congruencia y relación de las transacciones realizadas en cada uno de los registros e informes.....

Finaliza don Gerardo Montero: este es el resumen que les preparé, básicamente ahí “corriendo un poquitito” pero estoy sujeto a consultas u observaciones con todo gusto.....

Indica don Lizandro Brenes que: muchas gracias don Gerardo (Montero). Abrimos el tiempo para consultas por parte de la Junta (Directiva) hasta por 3 minutos 20 (segundos) por director. Adelante doña Rita (Arce).....

Consulta doña Rita Arce que: sí buenos días, muchísimas gracias don Gerardo (Montero) fue muy claro. Sin embargo, tengo aquí varias preguntas acerca de las conciliaciones, eso “pues diay” es un problema grande porque ya lo tenemos con más de 3 meses, el asunto de Cuentas por Cobrar que lo vengo diciendo hace nada más como apenas 3 años y medio, lo de las partidas sin movimiento que no se han actualizado, sin embargo, hay un tema muy relevante para mí y es que no lo veo aquí reflejado en ninguna parte, puede ser que este fin de semana estuve muy ocupada y tal vez no lo detallé, es el tema de T.I. (Tecnologías de Información) lo del ciberataque, no veo nada aquí de T.I. y eso es algo, esa es

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 41

la parte de la institución que se nos “está quemando” para utilizar un término muy Cartago “ese es el rancho que se nos está quemando” y no veo nada don Gerardo (Montero) y tampoco veo, no sé si a usted le corresponde o no, estudiar las cartas de gerencia anteriores y traernos como un panorama antes de lo que usted encontró y luego con esto. Y luego me llamo mucho la atención, ¿esto cuando lo presentaron ustedes? porque veo que es a diciembre, es más 20 o 22 de diciembre lo presentaron y se está trayendo “diay” casi en junio, entonces eso me preocupa también que algo tan importante para nosotros como institución, cómo es esta radiografía que se hace, ¿por qué? porque aquí salimos mal en todas las radiografías que nos haga cualquier institución bancaria para hacernos un préstamo, para hacernos todo porque es lo primero que piden verdad, los estados financieros. Entonces sí viera que estoy como preocupada y no veo don Gerardo (Montero), discúlpeme, o tal vez usted me señala en los informes dónde está lo de T.I. porque, o sea, eso me preocupa muchísimo más que todas estas preguntas que aquí tengo marcadas con respecto inclusive a los activos depreciados verdad, que no coinciden y nada más estamos hablando de 885.0 millones, estamos hablando de los activos que no están actualizados tampoco verdad. El IVA, ¿qué fue lo que pasó con el IVA? ¿pagamos demás? eran 180.0 millones y pagamos 200 ¿y nos quedó ahí esa diferencia? tal vez para empezar por ahí don Gerardo (Montero), no sé si le hice muy rápido las preguntas, pero es que aquí el tiempo es oro. Si me ayuda con eso, tal vez empezamos con T.I. por favor.....

Explica don Gerardo Montero que: bueno, ahorita no preciso el tema de T.I., sí nosotros aplicamos o mandamos.....

Interviene doña María Fátima Espinoza que: don Gerardo (Montero), buenos días. Para contestar la consulta de T.I. a doña Rita (Arce), nosotros realmente, el compañero de Tecnologías de Información solicitó la información, la lista de requerimiento fue enviada para ser, realmente en la oferta no indicaba auditoría de tecnologías de información, pero si nosotros como procedimiento de auditoría financiera solicitamos digamos la lista de requerimientos para control interno propiamente, pero nosotros no tuvimos respuesta, realmente el compañero de nosotros sí tuvo reunión, solicitó la información pero

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 41

nunca nos llegó la información, de eso si está consciente don Deiber (Arrieta) que fue al que le solicitamos la información y Fabián que es el compañero de tecnologías de información si solicitó toda la información en ese sentido.....

Indica don Lizandro Brenes que: perdón, se agotó el tiempo doña Rita (Arce) tenemos 4 minutos nos indica doña Rosario (Espinoza). Don Salvador (Padilla).....

Externa don Salvador Padilla que: sí gracias muy amable. A mí me gustaría que doña Rocío (Céspedes) por ejemplo, se refiriera al tema de porque T.I. no está mandando la información, sabemos que T.I. es uno de los departamentos que más problemas tiene en la institución, me gustaría saber ¿qué medidas están tomando de acuerdo a lo señalado por esta auditoría externa?, y además de que no entrega la información, a mí tampoco me han respondido, por ejemplo, unas preguntas que mandé y que usted autorizó. Y lo otro es también que si los miembros del departamento financiero por favor si quieren ampliarnos o quieren referirse a esta auditoría externa que lo hagan para escuchar su versión de los hechos. Muchas gracias.....

Explica don Gustavo Redondo que: buenos días, con permiso. Propiamente el tema de la auditoría externa y creo que no lo comenté en la introducción, igual como dice doña Rita (Arce), el tiempo es oro. El trabajo de auditoría externa no es un trabajo que se hace en dos semanas o de un mes a otro, sino que es un trabajo que se va realizando desde el año pasado con una auditoría interna que tiene un corte de estados financieros, que ahorita no me acuerdo si fue agosto o setiembre, y se finaliza hasta este año. El corte es diciembre, los primeros borradores se reciben en marzo y ahora en abril - mayo estuvimos haciendo coordinaciones con los equipos de trabajo, propiamente como don Salvador (Padilla) lo dice, para poder tener un estado claro de los resultados y poder definir planes. Entonces la solicitud que se hizo, si no estoy mal y si no don Deiber (Arrieta) me corrige, en su momento estaba don Guillermo Gómez como Jefe de Área de Tecnologías de Información, se le hizo a don Guillermo (Gómez) y no respondió. Después sabemos que tenemos varios meses desde que don Guillermo (Gómez) ya se jubiló, él se jubiló creo que en agosto o setiembre me parece, y hasta hace unas semanas volvemos a

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 41

tener jefe de Tecnologías de Información. El trabajo del auditor es revisar lo que hizo la Administración con base en un muestreo, no necesariamente va a salir exactamente todo lo que hay que mejorar, pero entonces esto es un reflejo de que estuvimos varios meses sin una jefatura a cargo. Sobre los resultados, ahí importante precisamente don Deiber (Arrieta) ha estado viendo los resultados con las áreas que técnicamente manejan estos temas, aquí sale evidentemente lo que no está bien, por decirlo de alguna forma, todo lo que está bien aquí no va a salir verdad, inclusive si esto estuviese muy mal el Auditor ni siquiera opina, es una opinión negativa, sino que se debe entender que las salvedades es lo único que no se puede referir porque no pudo hacer pruebas y entonces don Salvador (Padilla), en unas próximas sesiones ya vamos a traer los planes, el enfoque es hacer cosas que no hayamos intentado antes porque evidentemente aunque el año pasado no fue igual, por lo menos en el área financiera de abril a julio no tuvimos sistemas, la idea entonces es poder fortalecer todos aquellos temas de control interno para que por ejemplo los temas de registro, de fechas y vidas útiles, eso no siga pasando. Y pues don Salvador (Padilla) básicamente tal vez por tiempo nosotros vamos a dedicar una sesión propiamente para poder explicar los planes. Entonces recapitulo, esto se hizo desde el año pasado, se le había solicitado a don Guillermo (Gómez) lo de T.I., no tuvimos respuesta y entonces obviamente el auditor lo refleja. Consideramos que es una mejora en los resultados de auditorías previas. Eso sería por tiempo, porque creo que hasta me pasé, lo que les podría decir.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias don Gustavo (Redondo), efectivamente.....

Expresa don Salvador Padilla que: gracias por las respuestas.....

Consulta don Lizandro Brenes que: yo levanté la mano. Puntualmente tal vez don Gerardo (Montero), la salvedad que ustedes emiten se refiere entonces a diferencias en los registros auxiliares con respecto a la contabilidad, tanto para el cálculo de depreciación como para el cálculo de cuentas por cobrar y la utilización de esa cuenta puente, donde se mandan las diferencias que están en saldo negativo ¿es así?

Responde don Gerardo Montero que: sí señor efectivamente esas son. En el tema de auditoría hay importancia relativa entonces la importancia relativa recae sobre esas dos cuentas, esas diferencias

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 41

significativas hacen que me afecte la razonabilidad de los estados financieros por eso hay otros temas que son menores entonces que no me afecta la razonabilidad, sin embargo, son parte de mejorar ese ambiente de control interno. Para contestarle a doña Rita (Arce) rápidamente, realmente el tema de las conciliaciones bancarias y esas partidas pendientes no solo el tema es de banco, sino que son todas las cuentas relacionadas que tienen que ver con esas transacciones a nivel de cuentas pendientes de registro, se corrige bancos y se van a corregir otras cuentas relacionadas. Con el tema de los auxiliares efectivamente, los auxiliares es un tema que debe estar integrado y debe estar validado mes a mes entonces no pueden existir esas diferencias y que si se detectan esas diferencias hay que corregirlas oportunamente.....

Externa don Lizandro Brenes que: don Deiber (Arrieta) si la mente no me falla, la auditoría anterior también había detectado algunos problemas de registro de los auxiliares con respecto a la contabilidad y ahorita tenemos otra vez esta salvedad sobre todo en lo que recuerdo que era cuentas por cobrar particularmente, repito si la mente no me falla, ¿cómo hemos avanzado con ese tema?.....

Explica don Gustavo Redondo que: vuelve a salir porque la corrección, lo que se ha trabajado propiamente no ha logrado solucionar en todo el tema, por ejemplo, se había estado trabajando en un sistema informático para que corrigiera varias de las cosas que han salido, por estar trabajando en excel y con ciertos riesgos que eso conlleva, evidentemente el 23 de abril del año pasado fue uno de los sistemas en caer el DCC y luego ya no se pudo restablecer. Hay unos temas que estaban relacionados mucho de las antigüedades de saldos a las cuentas, me parece, de más de 180 y más de 360 días que están asociadas a las zonas especiales, lo que conocemos como diques y zonas peligrosas; ahí nos pasó dos cosas, una es que se ha trabajado en un ajuste contable en el cual por la poca o nula probabilidad que tienen estas cuentas de ser cobradas se van a llevar a un auxiliar complementario, se llevan a cuentas de orden y cuando la persona llega se registra el pago. Ahora bien, ese era un proceso que estaba liderando don Guillermo (Gómez) que ya no está, doña Rocío (Brenes) que también se jubiló que era la Jefe de Comercial y don Rogelio (Quirós) que era una pieza muy importante, el Jefe de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 41

facturación. Entonces tal vez resumo don Lizandro (Brenes), en que sí ha habido avances, sin embargo, obviamente si todavía está aquí es porque no han sido suficientes. Lo explicaremos en otra sesión.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias. A mí me preocupa también el tema de la depreciación sobre todo porque si estamos teniendo problemas de registro de auxiliar a la contabilidad recordemos que aunque la depreciación no es un gasto en efectivo, si es un gasto que regulatoriamente cuando hacemos la separación y llevamos los tarifarios a ARESEP es un gasto que se reconoce, y bueno, obviamente si no tenemos auxiliares absolutamente depurados lo más importante también es la gestión de las cuentas por cobrar, cobrar pronto y cobrar bien, sin embargo, si no tenemos los auxiliares bien ajustados la gestión no está siendo exacta entonces me parece importante que continuemos abordando.....

Continúa don Lizandro Brenes: a mí me agrada mucho que si tenemos estas revelaciones es porque precisamente están mostrando la información tal y como es, entonces sin duda gracias por el trabajo. Yo estoy incorporando una propuesta de acuerdo don Gustavo (Redondo) que nos muestren un plan de trabajo tal vez para la sesión de este jueves en 8 días, ¿no sé si usted tiene alguna objeción con eso? me la indica, pero por lo menos para (...) hallazgo por hallazgo y ver como lo vamos a atender.....

Externa don Gustavo Redondo que: sí señor, de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rosario (Espinoza), ¿usted desea compartir la propuesta de acuerdo?.....

Procede la Secretaría de Junta a presentar la propuesta de acuerdo.....

3.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-4155-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-112-2023, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Carta de Gerencia Diciembre 2022; 4. Estados Financieros Auditados Diciembre 2022; 5. Informe Atestiguamiento resolución RIE-068-2016; 6. PPT JASEC 2022.....

3.b. Instruir a la Administración a presentar, a más tardar el 08 de junio del 2023, ante esta Junta Directiva, un plan de acción que atienda los hallazgos de la Auditoría Externa.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 41

Indica don Lizandro Brenes que: doña Celina (Madrigal).....

Señala doña Celina Madrigal que: gracias, en relación a ese plan de acción está muy focalizado a los hallazgos de este auditoraje que acaban de presentar pero considero que podrían valorar ustedes que también presenten las acciones de los hallazgos que todavía se mantienen pendientes de atender de las cartas de gerencias anteriores porque aquí no se presentaron, sin embargo, todavía hay algunas deficiencias que datan de años pasados que todavía están en proceso y a la vez que establezca un periodo y el responsable de ejecutar cada una de esas acciones para asegurarse la Administración que estás vayan a ser ya efectivas y eficientes considerando que los planes anteriores que se han identificado pues no han sido tan efectivas cómo se pretendía, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: ahí lo agregué, puse entre paréntesis “con plazo y responsables” y además agregué “los hallazgos pendientes de atender de auditorías anteriores” ¿está conforme así doña Celina (Madrigal)?.....

Expresa doña Celina Madrigal que: sí señor, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce), si es estrictamente por el orden.....

Comenta doña Rita Arce que: como estamos construyendo el acuerdo, la sugerencia mía también es que se incluya lo de T.I. porque vean compañeros lo que les quiero decir es que nosotros tenemos una Gerente General en este momento conocedora de todos estos temas con 2 maestrías, o sea, no podemos decir que algo no se hizo porque no estaba o porque se pensionó, imagínense que hubiera pasado si don Gustavo (Redondo) o don Deiber (Arrieta) no se pensionan pero se enferman o algo ¿entonces tampoco tendríamos estados financieros?, no, hay una Gerente que tiene que tomar las cartas en el asunto (...)entonces para meter algo de T.I.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: perdón doña Rita (Arce) eso es un tema de fondo, en el plan de acción estoy seguro que ellos van a considerar el tema de T.I. ¿así es don Gustavo? porque precisamente forma parte de los hallazgos y lo que revisó la Auditoría.....

Hace ver doña Rita Arce que: no, no lo revisó porque no se le dio la información.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 41

Señala don Lizandro Brenes que: precisamente eso es lo que señaló la Auditoría, tienen que hacer la auditoría ¿así es don Gustavo (Redondo)?.....

Responde don Gustavo Redondo que: sí, tal vez muy sucinto, en los planes de acción la idea es que esto sea estructural y ahí sí va a tener una participación importante Tecnologías de Información porque muchas de estas cosas se solucionan con sistemas y con transformación digital, entonces ahí los vamos a considerar.....

Consulta doña Rita Arce que: don Lizandro (Brenes) ¿pero usted se refería a eso? o porque más bien es con respecto a T.I. como departamento, como área, no que vamos a ocupar los sistemas de T.I. no, eso es transversal.....

Indica don Lizandro Brenes que: vamos a ordenarnos entonces, esta es la propuesta vamos a votarla, si usted tiene una moción la presenta posterior a esta.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: señores compañeros y señores de la Auditoría Externa yo lamentablemente tengo que votarla en contra, acepto y de muy buena gana la información que aquí se nos presenta, sin embargo el acuerdo tal y como está construido y en vista de que están quedando cosas por fuera, porque es muy lamentable que no se les haya dado a ustedes la información solicitada a la Administración para ver lo de T.I. y también no viene nada especificado de eso, de que no se les entregó la información, estoy preguntando y por eso se está dándome una respuesta, entonces en vista de que no sé ahora si ustedes solicitaron alguna otra información y no se les dio ahora desconozco, entonces sí me gustaría saber qué otras cosas quedaron por fuera, porque ni siquiera se mencionan, entonces debido a eso tengo que votarlo en contra, además viene sin una.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: gracias doña Rita (Arce) es que llevamos casi como 10 minutos en el uso de la palabra.....

Resalta la señora Arce Láscarez: estoy justificando don Lizandro (Brenes), y por favor no me cierre el micrófono como lo hace siempre; entonces lo que les quiero decir es que no viene tampoco el programa

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 41

de la Administración, entonces, aunque acepto el informe de la de la Auditoría Externa y debido a todas las falencias que tiene con respecto a que no se indicó lo de T.I. y no sé qué otras cosas.....

Externa el señor Brenes Castillo: gracias doña Rita (Arce).....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Interviene la señora Arce Láscarez para indicar: me volvió a cerrar el micrófono y estoy justificando el voto, y para justificar el voto.....

Pregunta don Lizandro Brenes: doña Rosario (Espinoza) ¿su voto?.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Interviene la señora Arce Láscarez para indicar: estoy justificando el voto don Lizandro (Brenes), no me cierre el micrófono.....

Pregunta don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías) ¿su voto?.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Interviene la señora Arce Láscarez para indicar: don Lizandro (Brenes), son las 7 de la mañana ya estamos fuera de sesión.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: en contra, de la firmeza y voy a justificar el voto también.....

Indica el señor Brenes Castillo: gracias, lo justifica al final.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobado con 5 votos y en firme con 5 votos.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 41

Pregunta el señor Brenes Castillo: ¿hay alguna moción para ampliar el tiempo de la sesión?.....

Externa doña Rita Arce: don Lizandro (Brenes) voy a justificar el voto.....

Señala don Lizandro Brenes: bueno si hay una moción para ampliar el tiempo de la sesión sí, si no como usted bien lo indicó estamos fuera de sesión.....

Resalta la señora Arce Láscarez: perfecto, está bien.....

SE ACUERDA: con seis votos presentes, a favor y en firme con 5 votos y el voto en contra de la Directora Arce Láscarez, y la ausencia de la Directora Sabater Castro.....

3.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-4155-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-112-2023, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Carta de Gerencia Diciembre 2022; 4. Estados Financieros Auditados Diciembre 2022; 5. Informe Atestiguamiento resolución RIE-068-2016; 6. PPT JASEC 2022.....

3.b. Instruir a la Administración a presentar, a más tardar el 08 de junio del 2023, ante esta Junta Directiva, un plan de acción (con plazo y responsables) que atienda los hallazgos de la Auditoría Externa y los hallazgos pendientes de atender de auditorías anteriores.....

Indica don Lizandro Brenes que: muchas gracias doña Isabel (Sanabria), muchas gracias doña María Fátima (Espinoza), don Gerardo (Montero), vamos a revisar obviamente el plan de trabajo de la Administración para que esto sea implementado. Trasladamos el resto de puntos para la siguiente sesión. Que tengan una excelente semana, que la pasen muy bien.....

CAPITULO III	OTROS ASUNTOS.
---------------------	-----------------------

ARTÍCULO 4.- CORRESPONDENCIA

Se traslada este punto para una próxima sesión.....

